

RES. H. N°

1580-26-

SALTA,

09 OCT. 2026

Expte. N.º 53/2026 – HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 en la asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JEREMÍAS SOTELO OVEJERO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I	04/09/2025 AL 31/12/2025	10 (DIEZ)
SILVIA RODRÍGUEZ TERRAZAS	TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I	04/09/2025 AL 31/12/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



M^{te} SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D^{ra}. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa